



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No.1123- DA-PJ-2017

Tegutigalpa, M.D.C. 15 de diciembre de 2017

Señores
Oficina de Transparencia
Poder Judicial
Su Oficina

Señores Oficina de Transparencia:

Por este medio, informo a ustedes que los contratos y /o permisos que el Poder Judicial otorga a las distintas cafeterías que operan dentro de la institución y que se encuentra publicados en el Portal de Transparencia de este Poder del Estado, siguen vigentes, en vista que se está realizando un estudio sobre montos a pagar por el permiso otorgado y de la misma forma se informa que el Poder Judicial no aplica en Concesiones y Fideicomiso.

Atentamente,


Indira Toro Caballero
Directora Administrativa

CC: Archivo